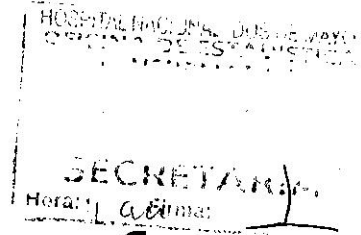




MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista



01 AGO 2022

# Resolución Directoral

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

Lima, 19 de Julio de 2022

Visto, el expediente administrativo con Registro N° 25843-2022, que contiene el Memorandum N° 173-2022-DG-HNDM, de fecha 12 de julio de 2022, concerniente al encargo de funciones del Médico Cirujano Roberto Jesús RAMÍREZ MACHA, como Jefe de la Oficina de Seguros, en adición a sus funciones de Médico I, Nivel MC-1;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado, (...). En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal";

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, se delega durante el año fiscal 2022, entre otros, a los/las Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la acción de personal de encargo de funciones;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 101-2022-MINSA, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

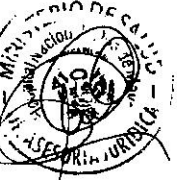
Que, mediante Resolución Directoral N° 171-2021/D/HNDM, de fecha 20 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con Resolución Ministerial N° 087-2019/MINSA, se designó a partir del 28 de enero de 2019, a la Contadora Pública Marina Isabel HERNÁNDEZ PACHECO, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, se ha visto conveniente asignar al Médico Cirujano Roberto Jesús RAMÍREZ MACHA, Médico I, Nivel MC-1, las funciones de Jefe de Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, en adición a las funciones que le corresponde;

Con la visación del Director Adjunto, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

01 AGO 2022

Srta. Lisette VARGAS MINOSTROZA

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 493-2022/MINSA, de fecha 05 de julio del 2022, que resuelve designar el puesto de Director de Hospital III (CAP - P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud; y,

Teniéndose en consideración las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022-MINSA, que delega en los Directores Generales de los Hospitales del MINSA, la facultad de formalizar entre otras de personal, el encargo de funciones;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de la presente resolución, la designación de la Contadora Pública Marina Isabel HERNÁNDEZ PACHECO, en el cargo de Jefa de Oficina de Seguros, Nivel F-3, efectuada con Resolución Ministerial N° 087-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR**, al Médico Cirujano Roberto Jesús RAMÍREZ MACHA, Médico I, Nivel MC-1, las funciones de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones asistenciales, de acuerdo a su grupo ocupacional y nivel que le corresponde.

**ARTÍCULO 3°.-** La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO  
Director General (e)  
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

EFC/LEVF/ELCO/ASA  
c.c.  
Dirección General.  
Dirección Adjunta.  
Oficina Ejecutiva de Administración.  
Oficina de Seguros.  
Oficina de Asesoría Jurídica.  
Oficina de Personal (ECA, ERYP, ESCYR, INFORHUS).  
Interesado.  
Oficina de Estadística e Informática.